

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 112
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 08.02.2008

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA, AVDA. B. O'HIGGINS N° 483

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. ARMIN AVILES ARIAS, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE LA SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

PUNTOS VARIOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

AUDIENCIA A LA DIRECTORA REGIONAL DE TESORERIA

MENSAJE SR. ALCALDE.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Armin Aviles como presidente (S) da inicio a la reunión y ofrece la palabra a los señores concejales.

El Concejel Sr. Joaquín Rovetto hace entrega de Licencia Médica Justificando su inasistencia de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 18.695.

El Sr. Aviles ofrece la palabra a los señores concejales para que expongan sus Puntos Varios.

El Sr. Saavedra reclama por la instalación de un Camping ilegal que se encuentra ubicado en calle Urrutia entre Fresia y Lincoyán, que además provocan ruidos por ruidos y no cumplen con la ordenanza municipal.

El Sr. Saavedra plantea la situación del Restauran Pachamama que se encuentra funcionado sin patente en calle Fresia y el cañón de la campana de ventilación se encuentra mal ubicada, solicita y la presencia de la inspección municipal en ese lugar.

El Sr. Stange plantea que no se debe permitir la instalación de camping en la zona urbana de la comuna, además él ha recibido reclamos de vecinos manifestando que algunas personas que se encuentran en estos lugares son individuos que tienen prontuario policial y por lo tanto, se debe controlar el funcionamiento de todos los campings y de otros.

El Sr. Funcionario del Depto. Rentas y Patentes don Juan Antonio Ulloa señalan que este camping no tiene ninguna autorización y es de propiedad de la Sra. Olga Reyes,

quien manifestó que las personas que están en carpas son visitas, por lo tanto Carabinero no puede notificar.

Se acuerda invitar al Mayor de Carabineros don Ciro Sepúlveda a reunión de concejo, para saludarlo oficialmente y plantearle la situación de la instalación de carpas en sitios no autorizados.

El Sr. Aviles plantea el tema de los Carros Artesanales, que tienen cortés de energía y además los baños de la Plaza Brasil no tienen agua ni luz.

El Sr. Juan Antonio Ulloa informa que cuando la Cámara de Turismo realizó la ampliación de las oficinas cortaron la luz y el agua, por tal motivo estos baños se encuentran cerrados, pero se les solicito a los inspectores que solucionen este inconveniente.

El Sr. Sepulveda solicita al Sr. Administrador Municipal que se de una solución a la brevedad de este problema por que es muy útil tanto para gente que trabaja con los carros artesanales como también para los visitantes de la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza concuerda con los señores concejales sobre el reclamo de los baños de la Plaza Brasil y considera no es posible que ha esta altura de la temporada los baños públicos se encuentren cerrado por falta de agua y luz.

El Sr. Saavedra plantea el tema del cobro de la entrada al Casino; que a través del Restaurante no existe fiscalización, solicita que se regule esta situación por que el municipio esta perdiendo ingresos.

A continuación se incorpora a la reunión el Sr. Carlos Barra quien continua presidiendo y pone en consideración la carta de fecha 14.01.2008 de la Empresa KUDEN S.A. donde solicitan autorización para implementar el Juego Pozo Progresivo "Hold'em Poker Plus".

Los señores concejales analizan la petición y solicitan que la Jefa de la Inspección del Casino Municipal de Juego informe sobre cada petición que realice la Empresa Concesionaria.

Se acuerda oficiar al Concesionario del Casino de Juegos Municipal con la finalidad que informen sobre los Fondos del Pozo Progresivo que se encontraban antes del Siniestro del Casino de Juegos, y qué fondos son utilizados para estos Pozos.

Se aprueba el Reglamento para el Juego Pozos Progresivos Hold'em Poker Plus", por última vez sin contar con el informe de la Inspección Municipal de Casino, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por no tener la información completa además no contar con la información de los fondos del Pozo Progresivo antes del siniestro.

Se recibe al Sr. Comisario de la 9º Comisaría de Carabineros de Pucón Mayor Ciro Sepulveda.

Los señores concejales felicitan al Sr. Comisario Mayor Ciro Sepulveda por haber vuelto a la comuna a cargo de la unidad. A continuación plantean la situación de la instalación de carpas en sitios no autorizados y solicitan que se notifique al Camping clandestino que se encuentra instalado en calle Urrutia entre Fresia y Lincoyan.

El Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Pucón agradece a los señores concejales su las felicitaciones y espera contra con todo el apoyo de ellos para llevar adelante en las mejores condiciones el tema de seguridad y otros en la comuna.

El Sr. Presidente señala que él es el responsable de la situación de la Sra. Olga Reyes por que lo autorizó a trabajar por considerarlo como caso social ya que su esposo se encuentra en malas condiciones de salud.

Los señores concejales toman la Resolución de solicitar al Sr. Comisario Mayor Ciro Sepulveda que notifique a todos los propietarios de sitios que tengan instaladas carpas dentro de su propiedad, en el caso del Camping ubicado en calle Urrutia entre Fresia y Lincoyan se le infraccione.

El Mayor Sr. Ciro Sepulveda plantea que los medios de comunicación realizaron una encuesta sobre los índices de delincuencias en la comuna y este arrojó un nivel muy inferior a los años anteriores.

El Sr. Presidente señala que esto es muy importante para la comuna por que se está revirtiendo la opinión que tenía la ciudadanía. Una comuna segura incentiva a los turistas y por lo tanto gana la comuna y el visitante.

El Sr. Saavedra plantea que se ha controlado el consumo de bebidas alcohólicas en la playa pero se debe inspeccionar La Poza por que se estarían cambiando de lugar a ingerir alcohol.

El Sr. Aviles consulta qué sucede con los carros Artesanales por que se les corta la luz, sugiere que el municipio construya locales y se los arrienden s los demás.

Se acuerda estudiar el tema de los carros artesanales durante el presente año.

El Sr. Ciro Sepulveda Mayor de Carabineros plantea que se debería instalar los carros de artesanos en forma definitiva en la Plaza Brasil y sean controlados por que existen varios que no venden artesanía.

El Sr. Sepúlveda felicita y agradece por el informe que se les hizo llegar, sobre el Estudio del tránsito de la comuna.

El Sr. Aviles plantea que sería conveniente que el Ingeniero en Tránsito que proporcionó Carabineros de Chile, viniera a Pucón a trabajar en esta época por que la realidad del verano no es lo mismo que en invierno.

El Mayor Ciro Sepulveda se compromete hacer las gestiones para que el profesional de su institución pueda venir a trabajar en terreno el tema del tránsito de Pucón.

El Mayor Ciro Sepulveda observa las autorizaciones para realizar eventos, considera que antes de dar autorización se debería solicitar informe a Carabineros, señala que él conversó con el presidente y secretario de la Junta de Vecinos El Claro y le planteo la consecuencias que tendría si continúan facilitando instalaciones para que se realicen eventos, sobre todo a personas que no son de la comuna.

Se acuerda que antes de entregar una autorización para un evento en la comuna se cuente con el informe favorable de parte de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.

El Sr. Alcalde y Presidente propone que la Dirección de Obras de un plazo de 60 días para que la COPEC retire el letrero de publicidad que se encuentra en calle Brasil esquina Fresia.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta cuanto han sido los montos que ha cancelado la COPEC por ese letrero.

El Sr. Presidente señala que no tiene la información pero si cancela y se encuentran cancelados los derechos.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que el Sr. Presidente no quiere entregar información y le molesta mucho cuando uno pregunta.

Se acuerda exigir a la Dirección de Obras Municipales, el cumplimiento del retiro del letrero de la COPEC en un plazo máximo de 60 días.

Se informa que la Sesión pasada se presentó el caso del arriendo de terrenos del Sr. Aburto para construir piscinas de decantación de las aguas en Var. Cam. Internacional y no quedó claro el acuerdo.

Se ratifica el arriendo de terrenos al Sr. Aburto para construcción de piscinas de decantación de aguas de la calle Var. Camino Internacional.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° 033 del 30.01.2008 de la Dirección de Educación Municipal donde informa que no es factible proporcionar recursos de los Fondos de Apoyo a la Gestión, por que se no permite el financiamiento de la adquisición de Instrumentos, para la banda de la escuela Los Arrayanes.

El Sr. Saavedra plantea que él esta realizando gestiones para aportar instrumentos a la banda de la Escuela Los Arrayanes.

2.- Carta de fecha 16 de enero 2008 del Sr. Tei Zimmermann, donde solicita audiencia para exponer y concensuar una solución definitiva al tema de concesiones de playa en el sector de la Poza.

Se acuerda invitarlo a reunión al Sr. Tei Zimmermann el día 14.03.2008 a las 12:00 Hrs., para que exponga sobre la concesión de playa en el sector La Poza.

3.- Lectura del Memorando N° 043 de la Dirección de Desarrollo Comunal de fecha 04.02.2008 donde informa sobre situación de ayuda de compra de medicamento para el Sr. José Sebastián Riffo Bastías.

Se acuerda que la comisión médica del Concejo Municipal analice la petición de compra de medicamentos para el Sr. José Sebastián Riffo Bastías.

4.- Ord. N° 104 de fecha 06.02.2008 de la Dirección de Obras Municipales donde informa sobre Permisos de Construcciones.

5.- Ord. N° 031, 032 del 06.02.2008 de Encargado de Rentas y patentes donde solicita aprobación de patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:

- Elaboradora y Comercializador Productos Cosmetológicos y Otros Ltda. Solicita patente de Restaurante Alcoholes.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante a la Empresa Elaboradora y Comercializadora Productos Cosmotológicos y Otros Ltda, ubicada en calle Fresia N° 372 local "C".

- Patente de Alcoholes de Restaurante acogida a la Ley de Micro empresa familiar a nombre de Dn. Juan Domingo Mendiburu Rolando.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante ubicada en calle Palguin N° 383 a nombre de Dn. Juan Domingo Mendiburu Rolando, acogida ala Ley de Micro empresa Familiar..

6.- Ord. N° 034 de fecha 28.01.2008 de la Dirección de Administración y Finanzas donde informa sobre los recursos que proporciona la Municipalidad de Pucón a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio.

7.- Ord. N° 003 del 24.01.2008 de la Secretaria Municipal donde informa sobre Contratos y Convenios según Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

8.- Carta de fecha 07.02.2008 de los familiares de don fuera José Maria Aviles quien falleció en la República de Argentina y solicitan ayuda para trasladar sus restos a la comuna de Pucón, los fondos que se requieren para este trámite es de USS 2.000 pero la familia aportará un porcentaje.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban aporta como ayuda social la suma de \$ 900.000 para el traslado de los restos del Sr. José Maria Aviles, desde Argentina a la comuna de Pucón.

MENSAJE SR. ALCALDE:

El Sr. Presidente propone Nómina de vecinos destacados que recibirán distinciones el 27 de febrero con motivo del Aniversario de los 125° años de la Fundación de la comuna de Pucón.

Premio a Los Primeros Taxistas Sr. Alberto Catalán, Sr. Arnaldo Vogel, Sr. Jaime Ansorena y Sr. Arsenio Herrera.

Deporte de la Triatlón por realizar la primera competencia a nivel mundial en esta rama triatlón hoy en Medio Iroman. Sr. Willy Hatcher, Sr. Rafael Quiroga.

En Área de Excursionismo y Turismo, Sr. Joaquín Núñez, Sr. José Córdova Salazar, Sr. Hernán Hernández Ulloa.

Área Deportista Destacado por su participación en la rama de básquetbol Sr. Anter Rabel Panguilef Robles.

Benefactores de Terrenos en representación de propietarios de terrenos que han realizado donaciones con la finalidad de apoyar la parte social de la comuna Sra. Emita Quezada Ansorena.

Área de Transporte y Turismo, Por ser el primer empresario de transporte y la primera oficina de Información Turística de la comuna con sus recorridos de Pucón a Temuco Sr. Raúl Bernales Navas.

Informadores Turísticos: Por ser las primeras Informadoras turísticas de la comuna Sra. Amelia Villagran Soto, Sra. Sonia Sanhueza Martín y Sra. Elena Fuentes, ellas trabajaron en la oficina del Sr. Raúl Bernales Navas.

En representación de las Esposas de los Caciques de la comuna se Premia a la Sra. Rosario Vera de Panguilef. quien recibirá el premio será doña Alineé Gudenschwager Panguilef.

Se aprueba distinguir a la nómina de contribuyentes que propuso el Sr. Alcalde Primeros Taxistas don Alberto Catalán, Arnaldo Vogel, Jaime Ansorena y don Arsenio Herrera, Área Deporte don William Hatcher, don Rafael Quiroga, don Joaquín Núñez, don José Cordova, don Hernán Hernández, don Rafael Panguilef, Benefactores de terrenos Sra. Emita Quezada A. Área Transporte Sr. Raúl Bernales N. Informadoras Turísticas Sra. Sonia Sanhueza, doña Amelia Villagran S. Sra. Elena Fuentes y la Sra. Rosario Vera de Panguilef.

El Sr. Sepulveda plantea que se mejore el Paseo M. Ansorena se encuentra bien pero se debería ordenar las instalaciones de las terrazas.

Se acuerda oficiar a la Empresa Eltit para que se de plazo perentorio para que retiren el poste de concreto que se apoyan las líneas de teléfono, el retiro de la Bodega de la calle M. Ansorena estacionamiento de Urrutia y la reposición de Baldosas destruidas en acceso a la Bodega.

A continuación la Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes realiza una exposición sobre los terrenos municipales que se encuentran en la Población Los Robles.

Se acuerda realizar subdivisión de terrenos según plano expuesto por la Directora de Obras Municipales y entregar una superficie de 300 mt² a la Organización de minusválidos ADIPU para que construyan su sede.

Se acuerda hacer entrega de terreno contra proyecto a la Junta de Vecinos de la Población Los Robles.

El Sr. Saavedra plantea el tema de paralización de la obra de la calle Los Calabozos, señala que vecinos del sector han presentado su molestia por el polvo que se levanta y el mal acceso que tiene dicha calle.

El Sr. Presidente señala que él dio la orden de paralizar las obras por que la gente trabajaba a todo sol y solicitará que los camiones alguibes rieguen el camino Los Calabozos y las obras se retomaran el día 20 de febrero del presente año.

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz para que informe sobre reunión sostenida en la ciudad de Santiago.

El Sr. Administrador Municipal informa sobre la situación con Turismo Chile donde le expusieron la impresión que causó el Stand de Pucón en la Feria Internacional de Turismo realizada recientemente en Buenos Aires y el interés de asistir a la Feria de Turismo en Alemania. Ofrecieron para la próxima exposición en Argentina un Stand a Pucón al frente del Stand de Chile por un valor de USS 10.000, esta se realizará en el mes de Octubre, además ofrecieron cupo para asistir a la Feria de Colombia le propusieron a la comuna asociarse a Turismo Chile por un valor de \$900.000 cuota de incorporación y cuotas mensuales de \$ 70.000 se podrá asistir a toda las ferias, solicitaron además las estadísticas de los visitantes de la comuna.

Se acuerda asociarse a Turismo Chile por concepto de cuota de incorporación de \$ 900.000 y cuota mensual de \$ 70.000 donde Pucón podrá participar en todas las Ferias Internacionales.

El Sr. Alcalde da lectura a la invitación de Suiza a participar en la Feria de Turismo que se realizará en el mes de Octubre 29, 30; 01 y 02 de Noviembre 2008, se debe entregar la respuesta de asistencia. El valor del Stand de 15 mt² es de 7.600 Euros, donde podrán asistir dos personas e incluye alojamiento y alimentación.

El Sr. Stange plantea que es buena esta invitación y se debe invitar a la cámara de Turismo para trabajar en conjunto.

Se acuerda realizar reuniones con los empresarios turísticos para trabajar en conjunto para asistir a la Feria Internacionales como la de Suiza.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita el Proyecto de los Baños de Caburgua y la carta del Serviu donde se da respuesta a los mejoramientos de viviendas de la población Cordillera.

El Honorable Concejo Recibe en Audiencia a la Sra. Directora de Tesorería Regional, quien entrega un informe completo sobre la Situación Actual de Recaudación y cartera

en Cobro Judicial de la comuna de Pucón, y plantea la necesidad de continuar con el convenio ente la Municipalidad de Pucón y la Tesorería donde el municipio proporciona un funcionario para que realice funciones en la Tesorería Regional.

El Sr. Saavedra plantea que de acuerdo al informe la labor que realiza el funcionario sería solo por tres meses.

La Sra. Directora de la Tesorería explica que no es tan así y se requiere durante todo el año.

Se aprueba continuar con el convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Tesorería Regional y se contrataría al funcionario a contar del mes de marzo.

El Sr. Saavedra señala que se invitó al Director de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio a reunión y se excusaron sugiere volver a invitarlo

Se acuerda Invitar al Sr. Director de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio para el mes de marzo del presente año.

Se levanta la Sesión a las 13:40 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda invitar al Mayor de Carabineros don Ciro Sepúlveda a reunión de concejo, para saludarlo oficialmente y plantearle la situación de la instalación de carpas en sitios no autorizados.

2.-Se acuerda oficiar al Concesionario del Casino de Juegos Municipal con la finalidad que informen sobre los Fondos del Pozo Progresivo que se encontraban antes del Siniestro del Casino de Juegos, y qué fondos son utilizados para estos Pozos.

3.-Se aprueba el Reglamento para el Juego Pozos Progresivos Hold'em Poker Plus", por última vez sin contar con el informe de la Inspección Municipal de Casino, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por no tener la información completa además no contar con la información de los fondos del Pozo Progresivo antes del siniestro.

4.- Se acuerda estudiar el tema de los carros artesanales durante el presente año.

5.- Se acuerda que antes de entregar una autorización para un evento en la comuna se cuente con el informe favorable de parte de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón
Se acuerda que antes de entregar una autorización para un evento en la comuna se cuente con el informe favorable de parte de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.

6.-acuerda exigir a la Dirección de Obras Municipales, el cumplimiento del retiro del letrero de la COPEC en un plazo máximo de 60 días.

Se ratifica el arriendo de terrenos al Sr. Aburto para construcción de piscinas de decantación de aguas de la calle Var. Camino Internacional.

7.-Se acuerda invitarlo a reunión al Sr. Tei Zimmermann el día 14.03.2008 a las 12:00 Hrs., para que exponga sobre la concesión de playa en el sector La Poza.

Se acuerda que la comisión médica del Concejo Municipal analice la petición de compra de medicamentos para el Sr. José Sebastián Riffo Bastías

8.-Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante a la Empresa Elaboradora y Comercializadora Productos Cosmotológicos y Otros Ltda, ubicada en calle Fresia N° 372 local "C".

9.-Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante ubicada en calle Palguin N° 383 a nombre de Dn. Juan Domingo Mendiburu Rolando, acogida ala Ley de Micro empresa Familiar.

10.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban aporta como ayuda social la suma de \$ 900.000 para el traslado de los restos del Sr. José Maria Aviles, desde Argentina a la comuna de Pucón.

11.-Se acuerda oficiar a la Empresa Eltit para que se de plazo perentorio para que retiren el poste de concreto que se apoyan las líneas de teléfono, el retiro de la Bodega de la calle M. Ansorena estacionamiento de Urrutia y la reposición de Baldosas destruidas en acceso a la Bodega.

12.-Se acuerda realizar subdivisión de terrenos según plano expuesto por la Directora de Obras Municipales y entregar una superficie de 300 mt2 a la Organización de minusválidos ADIPU para que construyan su sede.

13.-Se acuerda hacer entrega de terreno contra proyecto a la Junta de Vecinos de la Población Los Robles.

14.-Se acuerda asociarse a Turismo Chile por concepto de cuota de incorporación de \$ 900.000 y cuota mensual de \$ 70.000 donde Pucón podrá participar en todas las Ferias Internacionales.

15.- Se acuerda realizar reuniones con los empresarios turísticos para trabajar en conjunto para asistir a la Feria Internacionales como la de Suiza.

16.-Se aprueba continuar con el convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Tesorería Regional y se contrataría al funcionario a contar del mes de marzo.

17.-Se acuerda Invitar al Sr. Director de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio para el mes de marzo del presente año.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)